

ADOLFO DOMINGUEZ

Adolfo Domínguez, S.A., en cumplimiento de lo previsto en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, hace público el siguiente

HECHO RELEVANTE

Que el Consejo de Administración de Adolfo Domínguez, S.A., en su reunión celebrada en el día de hoy, ha acordado proponer a la Junta General Ordinaria de accionistas que previsiblemente se celebrará el día 7 de mayo de 2002, la distribución de un dividendo de 0,22 Euros por acción con cargo a los resultados del ejercicio 2001, lo que supone un incremento del 22% respecto del dividendo del ejercicio anterior (30 pesetas por acción), y que se corresponde con el incremento del 22% del beneficio neto consolidado que ha pasado de 1.101.456.000.-Ptas. (6.619.883 euros) en el año 2000 a 1.344.377.000.-Ptas. (8.079.868 euros) en el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2001.

~~El~~ Secretario
del Consejo de Administración

Madrid, a 12 ~~de marzo~~ de 2002